

Adaptación al Grado en Finanzas y Contabilidad desde la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (titulación de la UCA)

En la adaptación desde la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Cádiz al Grado en Finanzas y Contabilidad, deben distinguirse varias situaciones posibles:

1. El alumno está en posesión del título de Licenciado.
2. El alumno no está en posesión del título de Licenciado. A su vez, aquí puede distinguirse otro conjunto de situaciones posibles:
 - a) El alumno ha superado 240 créditos, incluyendo todos los correspondientes al primer ciclo y a todas las asignaturas troncales y obligatorias del segundo ciclo.
 - b) El alumno ha superado el primer ciclo y asignaturas del segundo ciclo.
 - c) El alumno sólo ha superado el primer ciclo.
 - d) El alumno sólo ha superado algunas asignaturas de la Licenciatura sin llegar a cubrir el primer ciclo por completo.

A continuación se tratan todas y cada una de estas situaciones.

1. Alumnos que poseen el título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

Los alumnos que estando en posesión del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas expedido por la Universidad de Cádiz, deseen obtener el de Graduado en Finanzas y Contabilidad tendrán que cumplir dos requisitos:

1. Cursar y superar la asignatura Trabajo de Fin de Grado del Grado en Finanzas y Contabilidad, de 6 créditos.
2. Demostrar el nivel de inglés establecido en la memoria del título.

2. Alumnos que no poseen el título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

2.a) Alumnos que han superado 240 créditos, incluyendo todos los correspondientes al primer ciclo y a todas las asignaturas troncales y obligatorias del segundo ciclo.

A estos alumnos se les exige los mismos requisitos que a los Licenciados, por lo que, para obtener el título de Graduado tendrán que:

1. Cursar y superar la asignatura Trabajo de Fin de Grado del Grado en Finanzas y Contabilidad, de 6 créditos.
2. Demostrar el nivel de inglés establecido en la memoria del título.

2.b) Alumnos que han superado el primer ciclo y asignaturas del segundo ciclo.

En esta categoría estarían aquéllos alumnos que, habiendo superado el primer ciclo, se encuentran en alguna de estas dos situaciones:

- No han superado más de 240 créditos. En este caso, aún teniendo todas las asignaturas troncales y obligatorias del segundo ciclo aprobadas, no pueden acogerse a lo establecido en el apartado 2.a) anterior.
- Han superado más de 240 créditos pero no tienen aprobadas todas las asignaturas troncales y obligatorias del segundo ciclo.

En este caso, para la obtención del título de Graduado, los alumnos que se encuentren en alguna de estas situaciones deben verificar tres requisitos:

- Cursar y superar las diez asignaturas que componen el itinerario de Adaptación Global previsto en la memoria del título. Las asignaturas que componen dicho itinerario se recogen en la Tabla 1.
- Cursar y superar la asignatura Trabajo de Fin de Grado del Grado en Finanzas y Contabilidad, de 6 créditos.
- Demostrar el **nivel de inglés** establecido en la memoria del título.

No obstante lo anterior, para las asignaturas del segundo ciclo cursadas y superadas, se podrá aplicar la tabla de reconocimientos de créditos referenciada como Tabla 4 que se recoge en el apartado 2.d) de este documento.

Tabla 1. Itinerario de Adaptación Global para el Grado en FYCO (Primer ciclo de LADE)					
SEGUNDO CURSO					
Primer semestre			Segundo semestre		
Ob	Dirección de Marketing	6			
TERCER CURSO					
Primer semestre			Segundo semestre		
Op	Lengua Extranjera Aplicada	3	Ob	Estados Contables	6
Ob	Planificación Financiera	9	Op	Auditoría	6
CUARTO CURSO					
Primer semestre			Segundo semestre		
Ob	Mercados Financieros II	6	Ob	Valoración de Empresas	6
Op	Control de Gestión	6	Ob	Creación de Empresas	6
			Ob	Análisis de los Estados Financieros II	6
	Módulo de ampliación de la formación básica			Módulo de Finanzas Corporativas	
	Módulo de Proyección Profesional			Módulo de Mercados Financieros	
	Módulo de Contabilidad Financiera			Módulo de Análisis de Estados Financieros	
	Módulo de Contabilidad de Gestión			Módulo de Auditoría	

A modo de ejemplo ilustrativo, se incluye el listado de asignaturas que tendría que cursar un alumno que haya superado todas las asignaturas del primer ciclo de LADE y además las siguientes del segundo ciclo:

- De cuarto curso: Dirección Financiera (troncal de 9 créditos), Dirección comercial (troncal de 9 créditos), Estados Contables (troncal de 12 créditos) y Auditoría Contable (optativa de 6 créditos).
- De quinto curso: Creación y Viabilidad de Empresas (obligatoria de 6 créditos).

De acuerdo con esta situación, el alumno debe cursar el itinerario de adaptación global pero, adicionalmente, puede aplicar la Tabla 4 y solicitar los reconocimientos de créditos recogidos en la Tabla 2:

LADE		FYCO	
Asignaturas cursadas		Asignaturas a reconocer	
Dirección comercial	9	Dirección de Marketing	6
Estados Contables	12	Estados Contables	6
Dirección Financiera	9	Mercados Financieros II	6
Auditoría Contable	6	Auditoría	6
Creación y Viabilidad de Empresas	6	Creación de Empresas	6

Debe llamarse la atención sobre el hecho de que la asignatura de Auditoría, al ser una optativa, podría reconocerse con créditos de asignaturas troncales, obligatorias, optativas o de libre elección superados en la Licenciatura (véase nota 2 de la Tabla 4).

De este modo el itinerario para este alumno quedaría tal y como se recoge en la Tabla 3:

SEGUNDO CURSO					
Primer semestre			Segundo semestre		
Ob	Dirección de Marketing	6			
TERCER CURSO					
Primer semestre			Segundo semestre		
Op	Lengua Extranjera Aplicada	3	Ob	Estados Contables	6
Ob	Planificación Financiera	9	Op	Auditoría	6
CUARTO CURSO					
Primer semestre			Segundo semestre		
Ob	Mercados Financieros II	6	Ob	Valoración de Empresas	6
Op	Control de Gestión	6	Ob	Creación de Empresas	6
			Ob	Análisis de los Estados Financieros II	6

Aparte de las anteriores 5 asignaturas, debe realizar el Trabajo de Fin de Grado y demostrar el nivel de inglés establecido en la memoria del Grado para obtener el título de Graduado.

2.c) Alumnos que sólo han superado el primer ciclo.

Para la obtención del título de Graduado, los alumnos que se encuentren en esta situación deben verificar tres requisitos:

1. Cursar y superar las diez asignaturas que componen el itinerario de Adaptación Global previsto en la memoria del título. Las asignaturas que componen dicho itinerario se recogen en la Tabla 1.

2. Cursar y superar la asignatura Trabajo de Fin de Grado del Grado en Finanzas y Contabilidad, de 6 créditos.
3. Demostrar el nivel de inglés establecido en la memoria del título.

2.d) Alumnos que sólo hayan superado algunas asignaturas de la Licenciatura (pero no el primer ciclo).

Para estos alumnos se aplicarán los reconocimientos de créditos establecidos en la Tabla 4 que se recoge a continuación. Sobre dicha tabla, deben realizarse los siguientes comentarios y matizaciones:

- a) En la primera parte de la Tabla 4 se recogen todas las materias básicas y obligatorias del Grado en Finanzas y Contabilidad y las correspondientes asignaturas de la Licenciatura por las que se pueden reconocer, siempre y cuando el alumno haya superado estas últimas.
- b) Como puede apreciarse, existen asignaturas básicas y obligatorias que no se reconocen por ninguna de la Licenciatura. Esto puede ser debido a dos circunstancias:
 - Se trata de asignaturas cuyos contenidos no se ajustan a los de ninguna asignatura de la Licenciatura.
 - Se trata de asignaturas incluidas dentro del itinerario de adaptación global establecido para los alumnos que poseen el primer ciclo de la licenciatura (véase apartado 2.b)). Dado que dichas asignaturas deben ser cursadas obligatoriamente por estos alumnos, para evitar agravios comparativos, no puede proceder su reconocimiento tampoco en este caso.
- c) En la segunda parte de la tabla se recogen todas las asignaturas optativas del Grado. Como puede apreciarse, existen asignaturas optativas que no pueden ser reconocidas por pertenecer al itinerario de adaptación global. Los créditos correspondientes a las restantes asignaturas podrán ser reconocidos con las asignaturas troncales y obligatorias de la Licenciatura no utilizadas para el reconocimiento de asignaturas básicas y obligatorias del Grado, así como con cualquier asignatura optativa o de libre elección cursada y superada en la Licenciatura.
- d) Dentro de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas hay una serie de asignaturas que no dan derecho a reconocimiento directo de créditos. Dichas asignaturas son las que se recogen en la Tabla 5.
- e) Todos los créditos que el alumno haya cursado y superado en las asignaturas incluidas dentro de la Tabla 5 pueden utilizarse para el reconocimiento de créditos de materias optativas del Grado a los que se refiere la nota (2) de la Tabla 4.

Tabla 4. Grado en FYCO - LADE

GFYCO		LADE	
Materias básicas y obligatorias			
Introducción a la Economía de la Empresa	6	Economía de la Empresa	9
Economía	6	Microeconomía	12
Microeconomía	6	Macroeconomía	12
Macroeconomía	6	Microeconomía	4,5
Microeconomía	6	Macroeconomía	4,5
Matemáticas	6	Análisis Matemático	12
Derecho Empresarial I	6	Introducción al Derecho	4,5
Derecho Empresarial II	6	Derecho Mercantil	4,5
Derecho Tributario I	6	Derecho Tributario	4,5
Derecho Tributario II	6	Regulación de las RR.LL. en la Empresa	4,5
Derecho Empresarial I	6	Introducción al Derecho	4,5
		Derecho Mercantil	4,5
Derecho Empresarial II	6	Derecho Mercantil	4,5
		Regulación de las RR.LL. en la Empresa	4,5
Introducción a las Finanzas Empresariales	6	Matemáticas Financieras	6
Valoración de Operaciones Financieras	6	Gestión Financiera	4,5
Gestión Financiera	6		
Introducción a las Finanzas Empresariales	6	Matemáticas Financieras	6
Valoración de Operaciones Financieras	6	Operaciones Bancarias y Bursátiles	6
Contabilidad de Costes	6	Contabilidad de Costes	9
Contabilidad de Gestión	6		
Historia Económica	6	Historia Económica	4,5
Introducción al Marketing	6	Introducción al Marketing	4,5
Fundamentos de Contabilidad Financiera	6	Contabilidad Financiera	12
Contabilidad Financiera I	6		
Estadística	6	Estadística e Introducción a la Econometría	12
Estadística Avanzada	6		
Estados Contables	6	Estados Contables	12
Contabilidad Financiera II	6		
Mercados Financieros I	6	Dirección Financiera	9
Mercados Financieros II	6		
Mercados Financieros I	6	Finanzas Internacionales	4,5
Dirección de Marketing	6	Dirección Comercial	9
Análisis de los Estados Financieros I	6	Análisis de los Estados Financieros	6
Creación de Empresas	6	Creación y Viabilidad de Empresas	6
Planificación Financiera	9	No procede reconocimiento	
Valoración de Empresas	6	No procede reconocimiento	
Análisis de los Estados Financieros II	6	No procede reconocimiento	
Instrumentos para el Análisis del Entorno Económico	6	No procede reconocimiento	
Trabajo Fin de Grado	6	No procede reconocimiento	
Materias optativas (1)			
Control de Gestión	6	No procede reconocimiento	
Lengua Extranjera Aplicada	3	No procede reconocimiento	
Auditoría	6	(2)	
Econometría Financiera	6	(2)	
Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios	6	(2)	
Derecho Tributario I	6	(2)	
Derecho Tributario II	6	(2)	
Sociología de las Finanzas	6	(2)	
Gestión de Proyectos	6	(2)	
Responsabilidad Social de las Empresas	6	(2)	
Prácticas de Empresas	12	(3)	

Nota (1). El número máximo de créditos que pueden reconocerse en este apartado será de 48, es decir, el número de créditos optativos previstos para el Grado en Finanzas y Contabilidad menos las asignaturas para las que no procede reconocimiento. No obstante, el reconocimiento de esos 48 créditos debe verificar las normas de optatividad previstas para el título de Grado.

Nota (2). Estos créditos pueden reconocerse con las asignaturas troncales y obligatorias de la Licenciatura no utilizadas para el reconocimiento de asignaturas básicas y obligatorias del grado, así como con cualquier asignatura optativa o de libre elección cursada y superada en la Licenciatura.

Nota (3). Podrán reconocerse los créditos procedentes de prácticas realizadas en la Licenciatura, hasta un máximo de 12, cuando se verifiquen las condiciones aprobadas en el Reglamento interno por el que se regulan las prácticas curriculares en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Tabla 5. Asignaturas de LADE sin reconocimiento directo en GFYCO

Asignaturas	Créditos
Troncales y obligatorias	
Contabilidad Pública	4,5
Derecho Tributario	4,5
Dirección de la producción	4,5
Dirección Estratégica y Política de Empresa	9
Econometría	9
Economía Española	6
Economía Mundial	6
Recursos Humanos	6
Régimen Fiscal de la Empresa	4,5
Sistemas de Información	7,5
Sociología de la Empresa	4,5
Teoría de la Organización	6
Optativas	
Auditoría Contable	6
Auditoría Informática	4,5
Contabilidad de Gestión Avanzada	4,5
Control de Gestión	4,5
Derecho Administrativo Económico	4,5
Derecho de la Contratación Mercantil	4,5
Derecho Tributario Internacional y planificación Tributaria Intencional	4,5
Dirección del Cambio y Capacidades Dinámicas	4,5
Dirección Estratégica de la Tecnología	4,5
Financiación del Comercio Exterior	4,5
Gestión Estratégica de Recursos Humanos	6
Historia Económica de la Empresa	6
Inglés Aplicado a la Gestión de Empresas	4,5
Instituciones de Derecho Administrativo	4,5
Investigación Comercial y Previsión de Ventas	6
Marketing internacional	4,5
Mercados y Activos Financieros	4,5
Métodos Estadísticos para la Economía	4,5
Organización de Sistemas de Información y Comunicación de la Empresa	6
Programa Comercial	9
Sistema Financiero	6
Sociología del Trabajo y del Ocio	4,5